



R. GADM 192/2017
Expediente: 2017-28-1-026855

Montevideo, 21 de setiembre de 2017.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la compra directa N° 2017/26855, cuyo objeto es la ADECUACIÓN SANITARIA DE COLUMNA PLUVIAL EDIFICIO SEDE, en el que resultó adjudicataria la empresa JAMALIN S.A.;

RESULTANDO: I) que a fs. 192, la Gerencia de Mantenimiento informa la necesidad de ampliar la mencionada adquisición en un 20%;

II) que el 20% que se solicita ampliar asciende a \$ 113.372 (pesos uruguayos ciento trece mil trescientos setenta y dos) impuestos incluidos;

III) que la Sección Compras con fecha 18/09/2017 solicitó ampliar la adjudicación realizada a la empresa JAMALIN S.A.;

CONSIDERANDO: I) que la empresa JAMALIN S.A. con fecha 18/09/2017 brindó su conformidad, no existiendo objeciones para ampliar el mencionado contrato;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) AMPLIAR LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS, DE FECHA 26/04/2017, CON LA EMPRESA JAMALIN S.A. (RUT 217144660013), PROVEEDOR NRO. 14279, EN UN MONTO DE \$ 113.372 (PESOS URUGUAYOS CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS), IMPUESTOS INCLUIDOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- RENGLÓN 1: TAREAS DE ADECUACIÓN EN EL TECHO DEL EDIFICIO SEDE PARA SOLUCIONAR FILTRACIONES DE AGUA QUE SE PRODUCEN LOS DÍAS DE LLUVIA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A LA SECCIÓN COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR CON LA AMPLIACIÓN DISPUESTA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social